



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDERRODILLA

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del bien inmueble urbano con referencia catastral 4340802WM1044S0001SW situado en c/ Casas Nuevas 3, y el inmueble de referencia catastral 4341503WM1044S0001FW situado en C/ Casas Nuevas 12 de Torrealaluz, mediante Providencia de Alcaldía, de fecha 31 de marzo de 2017, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, por el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Valderrodilla, 11 de abril de 2017.– El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz.

983

BOPSO-45-21042017